

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de febrero de 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 18:00 horas del día 17 de febrero de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes, señoras y señores representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes todos de la junta ejecutiva de nuestra institución, titular del órgano interno de control. Siendo las 18:00 horas de este 17 de febrero del 2021, damos inicio a nuestra sesión para poder efectuarla legalmente le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes a todas y todos, Consejero Presidente con su permiso, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----  
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----  
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Partido de la Revolución Democrática.** -----  
C. Salvador Serrano Rodríguez. -----

**Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Juan Antonio Montenegro González. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

**Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

**Partido MORENA.** -----  
Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** -----  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas.** -----  
Lic. Ma. del Refugio López Berumen. -----

**Partido Movimiento Dignidad Zacatecas.** -----  
Lic. Bibiana Lizardo. -----

**Partido del Pueblo.** -----  
Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

- Partido La Familia Primero.** - - - - -
- C. Marisela Bonilla Bermúdez. - - - - -
- Partido Encuentro Solidario.** - - - - -
- M. en C. Ana Carolina García Espinoza. - - - - -
- Partido Redes Sociales Progresistas.** - - - - -
- C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. - - - - -

Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales incluyendo desde luego la Presidencia de este Consejo General, quienes tienen derecho a voz y voto, no visualizo al Consejero Israel esperemos y se incorpore en algún momento, nos acompañan además trece (13) Representantes de los Partidos Políticos, así como las y los integrantes de la Junta Ejecutiva Consejero Presidente, existe quórum legal para sesionar. - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión, le pido otra vez tome el uso de la palabra Señor Secretario ponga a consideración el proyecto de orden del día a este consejo. - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, a la consideración de ustedes. - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente suscribir los Convenios de Colaboración y Coordinación entre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para la integración y actualización de la Lista Estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género. - - - - -

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Partidos Políticos con acreditación Nacional y Locales. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de continuar Consejero Presidente actualizar quienes nos acompañan ya se encuentra con nosotros el Consejero Electoral L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, sería el orden del día, a su consideración. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario a su consideración respetables integrantes de este Consejo la propuesta de orden del día ¿si alguien tiene algún comentario? Al no haberlo le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se les solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, Quiénes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, le pido por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Continúe con el uso de la palabra Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** A consideración de ustedes con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2020-2021 en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo primero al Vigésimo séptimo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación de las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2020-2021, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo primero y Vigésimo sexto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. **QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice la sustitución de la Prestadora o del Prestador de Servicios Eventuales, por renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, le pido a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas haga la presentación y comente aquello que estime pertinente. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso y con el permiso de todas y todos los integrantes de este Consejo General la Comisión del Servicio profesional y de la Rama Administrativa pone a su consideración la contratación de prestadoras y prestadores de servicios eventuales para el proceso electoral local 2020-2021 en diversa áreas de la autoridad administrativa electoral, concretamente 87 puestos, como ustedes saben el Instituto Electoral tiene la facultad de contratar personal eventual que le auxilie en el ejercicio de sus funciones, para ello debe seguirse el procedimiento previsto en el artículo 1 del Procedimiento para la Selección y Contratación de Prestadores de Servicios Eventuales, el cual es un procedimiento de observancia obligatoria y general para los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral, estas plazas

eventuales para proceso electoral como para programas específicos, siguieron el procedimiento previsto en el artículo 5 de dicho ordenamiento, que en el artículo 15 establece que la contratación de prestadores de servicios eventuales, su ingreso para programas o para proceso electoral, deberá ser ajustándose al número de plazas aprobadas y a la disponibilidad presupuestal, así como a las normas y procedimientos aplicables, asimismo el artículo 17 del mismo ordenamiento establece que los prestadores de servicios para proceso electoral o programas específicos, recibirán la remuneración de conformidad con el tabulador aprobado por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Zacatecas, en esta tesitura se somete a consideración del Consejo General la contratación de 87 plazas para ser ingresadas en las áreas de adscripción como la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, un número importante de la Dirección ejecutiva de Organización Electoral, y también de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Órganos Desconcentrados; las personas que se someten a consideración de este máximo Órgano de Dirección cumplen con el perfil, con los requisitos de escolaridad, con experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo, de conformidad con lo previsto en el catálogo de cargos y puestos de prestadores de servicios para el proceso electoral 2020-2021, ustedes pueden observar los nombres y las categorías, así como las remuneraciones en la página 11 a la página 21 y las funciones que van a realizar las pueden observar de la página 21 a la página 25 de manera general y en esencia se somete pues a consideración de este Consejo General la contratación de las prestadoras y prestadores de servicios eventuales para el proceso electoral en las áreas de esta autoridad administrativa que he señalado con antelación y que será por el periodo señalado concretamente en los considerandos Vigésimo primero y Vigésimo sexto del presente proyecto de acuerdo, es cuanto de mi parte y se pone a consideración Consejo General y Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas, respetables integrantes del Consejo ¿si alguno de ustedes desea intervenir? Tienen el uso de la palabra, bien no hay comentarios le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quiénes estén a favor, informo que son: -----**  
**Siete votos a favor. -----**  
**Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación de personal para proceso electoral 2020-2021, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, doy cuenta que nos acompaña en esta Sesión desde hace algunos minutos el Licenciado Salvador Serrano Rodríguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente suscribir los Convenios de Colaboración y Coordinación entre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para la integración y actualización de la Lista Estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género. - - - - -

**El Consejero Presidente:** por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y sírvase comentar en relación o presentar en relación con la suscripción de estos convenios. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente con su permiso **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma de los Convenios de Colaboración y Coordinación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas para la integración y actualización de la Lista Estatal. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para que asista al Consejero Presidente en la suscripción de los referidos Convenios y realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** A reserva de que la Presidenta de la Comisión de Paridad si fuera el caso desee manifestar algún tema en particular o la de Asuntos jurídicos comentarles Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos e Integrantes del Consejo General, como ustedes saben, a través del Instituto Nacional Electoral se ha conformado el protocolo para generar la lista de personas sancionadas por violencia de género en las diversas materias, es por eso que se celebran estos convenios de colaboración para que las autoridades que en su caso lo suscriban, le informen al Instituto Electoral, se conforme esta lista y en su caso, en el momento del registro de las candidaturas se tuviera la conformación de la misma para los efectos procedentes, en términos generales Consejero Presidente, Señoras, Señores integrantes del Consejo es la finalidad de la suscripción de estos convenios, estamos a la orden por si desean hacer algún comentario o hay alguna duda al respecto. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo General ¿si alguna o alguno de ustedes desea participar? Tiene el uso de la palabra, bien en virtud de que no hay solicitudes le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se autoriza al Consejero Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente suscribir los Convenios de Colaboración y Coordinación entre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para la integración y actualización de

**la Lista Estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, quiénes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la suscripción que autoriza al de la voz celebrar convenio con las instituciones que tienen que ver con Tribunales y Fiscalía, con la violencia política contra las mujeres, por favor Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto que corresponde ahora es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Partidos Políticos con acreditación Nacional y Locales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los Partidos Políticos con acreditación Nacional y Locales con el objeto de implementar acciones que garanticen la protección de los datos personales recabados y tratados en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Zacatecas. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, le pido sea tan amable Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa presentar este proyecto de acuerdo y formule los comentarios que estime pertinentes. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, comentarles a los miembros del Consejo General que efectivamente, el Instituto Electoral siempre se ha caracterizado por ir a la vanguardia en diferentes temáticas y diferentes temas, siempre comprometido en aras del fortalecimiento democrático y esta efectivamente no es la excepción, donde nuevamente se asume el compromiso de apegarse al principio de máxima publicidad como un derecho fundamental y en ese sentido, a través de alianzas estratégicas que permiten consolidar estos derechos, reconociendo además el compromiso y la sensibilidad de los partidos para sumarse siempre en este tipo de condiciones, en lo que contribuyen impacta directamente en la confianza de los ciudadanos, tanto en sus instituciones políticas como en sus órganos electorales, entonces siempre resulta fundamental avanzar, consolidar, fortalecer y hacer de este tipo de ejercicio un quehacer cotidiano de las instituciones públicas y me parece que están claramente establecidas las actividades que habrán de llevarse a cabo, sin duda alguna serán un elemento que contribuya a generar confianza, como lo comentaba, pero además a fortalecer el sistema democrático, con el cual sin duda alguna, los partidos políticos están comprometidos, el Instituto

Zacatecano de Acceso a la Información y en ese sentido, pues estaría de ser aprobado, se estaría firmando en próximas fechas con el Instituto, con los Representantes o Dirigentes de los Partidos Políticos, serian mis comentarios gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejero Electoral Maestro L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia de nuestra institución si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo desea participar, tienen el uso de la palabra, adelante Señor Secretario. - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, únicamente para recordarles Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, estuvimos hablando con ustedes, el evento de la firma se celebrará el día viernes 19 a las 12:00 horas, es decir, el viernes de esta semana en el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, están convocados sus dirigentes o equivalentes a dicho evento, pero desde luego sabemos que su agenda esta apretada en este proceso, sino pudiera acudir su presidente, pueden acudir ustedes o quien así se determine por parte de sus partidos para el evento, se efectuó el evento protocolario ya después estaríamos recabando en su caso la firma de sus dirigentes, ojalá y puedan acudir ellos, he de mencionarles que estarán la Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, así como la Comisionada Nacional Julieta del Rio, estarán los 2 Comisionados Estatales, Los Consejeros y Consejeras Electorales y desde luego quien represente a sus partidos en su caso, nos piden también, yo estuve comentando de manera individual con ustedes que cumplamos con las medidas sanitarias correspondientes, por lo que hacerse acompañar de otra persona, rogarles de que dicha persona permanezca en el lobby, ya que únicamente quien vaya a estar en el evento podrá ingresar al recinto nos piden un máximo de 35 personas ya contando el staff, entonces con esas particularidades Señoras y Señores integrantes del Consejo General, desde luego acudir con cubrebocas, ahí habrá el gel y las medidas correspondientes que se requieran y pues sería cuanto para efectuar este evento Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Señor Secretario a su consideración el proyecto Señores Representantes de los partidos políticos ¿si alguien desea participar? Bien sino hay comentarios le voy a pedir al Señor Secretario Tome la votación, pero antes de manera muy sucinta permítanme reflexionar la importancia que no sea solo formal de suscribir convenios, la transparencia y la protección de los datos personales hoy por hoy son una gran exigencia social y es una obligación constitucional para todos los sujetos obligados, en estos procesos electorales los partidos políticos son un papel primordial, los invitamos a que asumamos ustedes, nosotros y cuanta institución coadyuve con este trascendental proceso, a que lo llevemos a cabo con absoluta transparencia, con absoluta seriedad para que se protejan los datos que son derechos de las personas, de todas ellas, y hoy por hoy cobra importancia el suscribir convenios con instituciones que son fundamentales para la vida de la república, los organismos autónomos que la constitución señala son insustituibles, porque la misión de objetivos de cada uno de nosotros son fundamentales en la vida democrática de nuestra gran nación, hagamos un ejercicio de absoluta transparencia, con mucha cercanía, nos veremos en el evento a que se ha invitado por parte del Señor Secretario, donde estén todos y asumamos el compromiso y a partir de ahí a comprometernos realmente a rendir cuentas, a transparentar todos los procedimientos, y hacer de este procesos que tiene grandes dificultades un ejercicio no solo de transparencia, sino de mucha cercanía con la ciudadanía, coadyuvemos por que ello sea así, vamos a requerir de estar permanentemente comentando y analizando temas importantes para este

proceso, las condiciones de la pandemia nos exigen mucho compromiso, más seriedad, pero sobre todo mucho cuidado, ya viene por ahí la etapa importantísima que se da en nuestra entidad del registro de las candidaturas que corresponde a coaliciones, partidos políticos y a quienes lleguen obviamente cumpliendo los requisitos y etapas previas a las candidaturas independientes, como va a haber innovaciones, como va a haber procedimientos novedosos, como tenemos que exigirnos que no existan concentraciones para no poner en riesgo la salud de los militantes de sus partidos, de la institución ya ven que estamos contratando un buen número de personal, tenemos que, con tiempo ir previendo, aprovecho esta suscripción del convenio para ir haciéndonos un llamado respetuoso, cordial, de que se preparen oportunamente, no podemos pensar en un cierre de registros de gran concentración, porque eso sería terrible, no va a ser así, si va a haber cierre, pero modalidades diferentes, no van a llegar ahí las multitudes para dirimir ahí los últimos acuerdos, creo que con mucha seriedad ya deben ustedes estar pensando la definición de sus candidaturas, entonces avancen lo más posible, con tiempo, apenas inicie la etapa de registro que está a la vuelta de la esquina, poquito más, un día más de la semana ya estamos en este aspecto importante, por eso ustedes prepárense bien y sigamos todos los protocolos, todos los lineamientos, los que hemos tomado, los que se estén tomando, porque son muy importantes y que sepa la ciudadanía de que en un ejercicio de transparencia vamos todos en sintonía a este trascendental proceso, Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita respetuosamente manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Partidos Políticos con acreditación Nacional y Locales, quienes estén a favor, informo que son: -----**

**Siete votos a favor. -----**

**Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, consecuentemente con la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** la suscripción del convenio con el IZAI y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Bien Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Ejecutiva, titular del Órgano Interno de Control; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:26 horas de este 17 de febrero del 2021 se levanta la sesión, gracias por su asistencia puntual, su participación que tengan buena tarde, hasta luego. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**